



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
 BAS19 BAT.ASPC#19 ESC.MIL
 NIT: 800131272-0

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
 No. 1500002029

ACREEDOR INDUSTRIAS YOLUK S.A.S Nit/CC : 901813725 Telefax : Telefono : 3226676625 Dirección : CL 48 23 04	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO INDUSTRIAS YOLUK S.A.S Nit/CC : 901813725 Telefax : Telefono : 3226676625 Dirección : CL 48 23 04	FECHA DE PAGO: 10.09.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
--	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr. Facturado	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Vlr. A Pagar
OB160725.1	FONDO INTE	1900001887	50.454.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00 50.454.000,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 50.454.000,00

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores	
				Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	190801002	INDUSTRIAS YOLUK S.A			0,00	50.454.000,00
002	25	2490550010	Servicios	901813725		50.454.000,00	0,00

TOTALES	50.454.000,00	50.454.000,00
----------------	---------------	---------------

SON: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION: OB160725-CONT138-INDUSTRIAS YOLUK S.A.S-09-25

TE. CORINA CHAVEZ ANA
 Tesorero / Pagador.004
 DEL EJERCITO NACIONAL

ST. ANGELICA PACHECO
 Contador

TC. RODRIGO MORENO
 YUNDA

Beneficiario



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante
 Unidad 6 Subunidad
 Ejecutora Solicitante
 Fecha y Hora Sistema

MHipochoche
 15-01-03-065
 BATALLON DE A.S.P.C. No. 19

2025-07-04-11:45 a.m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	3225	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-065 BATALLON DE A.S.P.C. No. 19
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	54.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual.:	0,00
				Saldo x Comprometer:	54.000.000,00
				Uso Caja Menor	0,00
				Ninguno	0,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	3225	Fecha Registro:	2025-01-24	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
065 BATALLON DE A.S.P.C. No. 19	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	Nación	16	SSF		54.000.000,00	0,00	54.000.000,00	0,00	0,00
Total:						54.000.000,00	0,00	54.000.000,00	0,00	0,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025

TE. JUAN CAMILO CACERES SOLANO
 JEFE DE PRESUPUESTO BASPC19

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL



BATAILLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19

COPIA / DE ✓
 FECHA: JULIO / 2025 ✓
 LUGAR: Bogotá DC ✓

00025111

PLAN DE INVERSIÓN CONSOLIDADO No. _____ / QUE EMITE EL BATAILLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19 PARA INVERSIÓN DE ADQUISICIÓN "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL VOSE MARIA CORDOYA, VIGENCIA 2025", PARA EJECUTAR EN EL MES DE JULIO 2025

ACEPTACION DE OFERTA No. 138-BASPC19-2025, INDUSTRIAS YOLUK SAS NIT. 901.913.725-9, POR UN VALOR DE \$54.000.000,00

VALOR ACEPTACION DE OFERTA	\$ 54.000.000,00	SALDO
VALOR INVERSION JULIO 2025 PLAN No. ✓	\$ 54.000.000,00	\$ -
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR.		\$ -

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-61-004-002 ✓				PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VAUNTSIN IVA	IVA %	VIIVA	VTOTAL UNIT	TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta, consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiados desoxidados pulidos brillados y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Buzneta o vaina de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo. La vaina o contenedor deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos correción de las superficies pintura esmalte y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en camisa forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma. reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar construidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma	SERVICIO	63	714.286,71	19%	135.714,29	850.000,00	53.550.000,00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta, consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiados desoxidados pulidos brillados y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Bayoneta correción de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo. la vaina o contenedor deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos correción de las superficies pintura esmalte y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en camisa forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma. reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar construidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma "UNIDAD DE AJUSTE"	SERVICIO	1	376.151,29	19%	71.648,74	450.000,00	450.000,00
SUB TOTAL								\$ 45.378.151,29
IVA 19%								\$ 8.621.849,74
TOTAL								\$ 54.000.000,00

ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Plan de Inversión No. 00025111 para el mes de Julio de 2025 BASPC19
 ACEPTACION DE OFERTA No. 138-BASPC19-2025

FIRMAS:

MAJONOR CALINDO


 Teniente Coronel RODRIGO MORENO YUNDA
 Comandante en Jefe del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 19.


 Sargento Segundo OSCAR GUANABANA SANCHEZ
 Jefe de Planes BASPC19

Elaboró: PR [Signature]
 Asesor de Planes BASPC19


Revisó: [Signature]
 Subjefe de Planes BASPC19



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19

28

ACTA No. 138 FECHA: 15-05-2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 138-BASPC19-2025	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 138-BASPC19-2025 CELEBRADO ENTRE EL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE ASPC No 19 Y INDUSTRIAS YOLUK SAS
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025."
CONTRATANTE:	M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE ASPC No. 19 NIT: 800.131.272-0
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS YOLUK SAS NIT. 901.813.725-9 REPRESENTANTE LEGAL DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL CC. No 1.110.505.264 de Ibagué
POLIZA No.	CHU-100047441 Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	HUILA., 12 DE MAYO DE 2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 10,800,000.00
VIGENCIA	DESDE 12-05-2025 HASTA 15-01-2026
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 10,800,000.00
VIGENCIA	DESDE 12-05-2025 HASTA 15-01-2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	-
VIGENCIA	-
D. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 10,800,000.00
VIGENCIA	DESDE 09-04-2025 HASTA 15-06-2026
E. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	-
VIGENCIA	-
Por encontrarse expedida conforme a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 138-BASPC19-2025, se aprueba la garantía única de cumplimiento No CHU-100047441 Anexo 0, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página: https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx	
FIRMAS	
 Teniente Coronel ARMANDO SANCHEZ SUAREZ Ordenador de Gasto BASPC19	

Elaboró: CT. STEEBANK HERRERA RAMOIREZ
 Jefe de Contratos BASPC19

Aprobó: PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
 Abogada Contratista ESMIC

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
 Cundinamarca, Bogotá D.C.- BASPC19
 Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



000001

VERIFICACION POLIZA

CHU-100047441 Anexo 0

Ramo SOAT **Complimiento** Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No:
533088440

No soy un robot



i El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza

[Consultar](#) [Requisar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Codigo de Seguridad	Q337yS/ds1u+multiwxSfWg==		
Numero de póliza	100047441	Numero de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	12/05/2025
Inicio de vigencia Global	12/05/2025	Fin de vigencia Global	15/01/2026
Tomador	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S		
Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	Valor asegurado	32.400.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: **GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.139-BASPC19-2025, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES (GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025.**

*****NOTA ACLARATORIA***
QUEDA EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL**

Anexos

Descripción de Anexos	Inicio Vigencia	Termino Vigencia	Valor Asegurado	Valor Póliza
2. Póliza de Seguro	20/09/2025	24/09/2025	\$ 10.000.000,00	\$ 1.148,00
3. Póliza de Seguro	20/09/2025	24/09/2025	\$ 10.000.000,00	\$ 1.148,00
4. Póliza de Seguro	20/09/2025	24/09/2025	\$ 10.000.000,00	\$ 1.148,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C. - BASPC19
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



000131

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Q337yS/da51u+muMoc9Fng==

POLIZA DE SERVIDO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1887
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1327-P-03-PPSUS2880066093-0002

No. PÓLIZA	CHU-100047441	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533088448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPIDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 12/05/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/01/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INDUSTRIAS YOLUX S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	901.813.725-9
DIRECCIÓN	CALLE 27 A 51B 32					TELÉFONO	3212193842
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL - BASPC NO 19					No. DOC. IDENTIDAD	800.131.272-8
DIRECCIÓN	CALLE 80 NO. 38-00					TELÉFONO	6013770850
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL - BASPC NO 19					No. DOC. IDENTIDAD	800.131.272-8
DIRECCIÓN	CALLE 80 NO. 38-00					TELÉFONO	6013770850

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.138-BASPC19-2025 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER, PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025.

NOTA ACLARATORIA

QUEDA EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/05/2025	24:00 Horas Del 15/01/2026	10.800.000,00	18.345,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/05/2025	24:00 Horas Del 15/01/2026	10.800.000,00	18.345,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 12/05/2025	24:00 Horas Del 15/01/2026	10.800.000,00	18.345,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 32.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00		55.035,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO			EXTRA PRIMA	
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2025			PRIMA NETA	\$ 55.035,00
			GASTOS EXP	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 11.407,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 71.442,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Diego Pineda
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

Nº 360 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-03-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CHU-180047441	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	533088449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	12/05/2025	24:00 Horas Del	15/01/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

compañía siempre

CURP: NIT 860 037 013-6
IMPUESTOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IMPUESTO EN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

La garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100047441 y endoso, @ cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL - BASPC NO 19 / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL - BASPC NO 19**, expedida por la Compañía en **12/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 12 días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
REGISTRADO
DESEMPLEADO
DE COLOMBIA

seg

cumplimos los sueños de nuestro planeta **reciclado** responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APF

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobada por Claudia Marcela Erazo Cubillos 15-05-2025 08:49

Aprobar Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.17085915

Referencia de la garantía CHU-100047441

Estado Aprobada

Justificación

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CHU-100047441

Tomador INDUSTRIAS YOLUX SAS

Beneficiario MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL BASPC No 19

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10.800.000,00 COP	15/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	10.800.000,00 COP	15/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.800.000,00 COP	15/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: JORDAN JUSTINO POLOCHE HERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: BATAILLON DE A.S.P.C. No. 19
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-15-5:55 p. m.

Miipolobche: 15-01-03-065
 C:15-01-03-065

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3225 de fecha 2025-01-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	56925	Fecha Registro:	2025-05-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-065 BATAILLON DE A.S.P.C. No. 19
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	54.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Obligar:	54.000.000,00
TERCERO ORIGINAL					
Identificación: NIT	901813725	Razón Social:	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	108969931766	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta:	Cuenta Bancaria
Identificación:	83227131	Nombre:	ARMANDO SANCHEZ SUAREZ	Cargo:	COMANDANTE BATAILLON ASPC No 19
ORDENADOR DEL GASTO					
VIÁTICOS					
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
065 BATAILLON DE A.S.P.C. No. 19	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	16	SSF	
	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR A PAGAR	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL
	54.000.000,00		54.000.000,00	0,00	
	Total:		54.000.000,00	0,00	54.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025				
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
065 BATAILLON DE A.S.P.C. No. 19	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-07-15	54.000.000,00	NINGUNO
				54.000.000,00	

FE. JUAN CAMILO ACEBES SOLANO
JEFE DE PRESUPUESTO BASPC-19

INDUSTRIAS YOLUK SAS

NIT 901.813.725-9

cll 1 g 9 48 ap 201

Tel: (608) 8785646

Neiva - Colombia

industriasyoluk@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. INDY 1013

Fecha y hora Factura

Generación: 15/07/2025,

09:05

Expedición: 15/07/2025, 09:05

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764092196557
aprobado en 20250422 prefijo INDY desde el número 1000 al 5000
Vigencia: 24 Meses

- Actividad Económica 3312 - Mantenimiento y reparación
especializado de maquinaria y equipo

Nombre del Cliente
EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR

Nit ó C.C.
800.131.272-0

Fecha de Vencimiento
2025-08-14

Razón Social
EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR

Dirección
CL 80 38 00

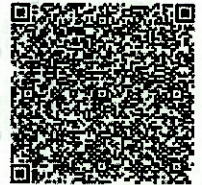
Teléfono
(000) 3214539770 - Ext. 000

Correo
julieth.lopez@esmic.edu.co

Vendedor
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carnaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma	63.00	714,285.71	45,000,000.00	19 %	8,550,000.00	53,550,000.00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo						

<p>2 deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera, reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carnaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma UNIDAD DE AJUSTE</p>	1.00	378,151.26	378,151.26	19 %	71,848.74	450,000.00
--	------	------------	------------	------	-----------	------------

Total items: 2

OBSERVACIONES:

#\$15-01-03-065;138-BASPC19-2025;Miguel.plata@ejercito.mil.co#\$

k02

Valor en Letras:

Cincuenta y cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-14 por \$ 54,000,000.00

Total Bruto	45,378,151.26
IVA 19%	8,621,848.74
Total a Pagar	54,000,000.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: 705e7d672b33250318a030e55d27ddacc1b9bce86e350209bd4ce9fad3ebec0935bdb50578e98a13831dc14bfda22d47

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764092196557



(415)7707212489984(8020) 001876409219655 7

5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 1 3 7 2 5	9				

11. Razón social
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 1 3

24. Dirección
CL 48 23 04

25. País Colombia	26. Departamento Huila	27. Municipio Neiva
----------------------	---------------------------	------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PINEDA ESQUIVEL DERLY MILENA
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. identificación 1110505264 1004. DV 6
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 4-2 2/1 5:4 8:3 6

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141193634984



(415)7707212489984(8020) 000014119363498 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 1 3 7 2 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

HUILA

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 23 04

42. Correo electrónico

INGE.DERLYPINEDA@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 6 6 7 6 6 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

3 3 1 2

2 0 2 4 0 3 1 8

9 5 1 1

2 0 2 4 0 3 1 8

4 6 9 0 4 3 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193634984



(415)7707212489984(8020) 0000141193634984

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 1 3 7 2 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4, 0 3, 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 0 3, 1 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 9 9 9 1 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4, 0 3, 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	100.00%
83. Nacional público	0.0%
84. Nacional privado	100.0%
85. Extranjero	0%
86. Extranjero público	0.0%
87. Extranjero privado	0.0%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4, 1 2, 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193634984



(415)7707212489984(8020) 0000141193634984

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 1 3 7 2 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS-LEGAL-PRIN	1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanías	1 3	1 1 1 0 5 0 5 2 6 4	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	ESQUIVEL	DERLY	MILENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dV	Reazon Social		B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Planilla	Planilla	Principal	CALLE 48# 23-04		NEIVA-HUILA	8000000	SI			
NIT 901813725	9	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.					Principal								

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor		
2025-06	2025-07	1658228039	948953624	E		2025/07/07	2025/07/28		21		\$354,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$3,000	\$0	\$230,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$3,000	\$0	\$230,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$800	\$0	\$57,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$57,000	\$800	\$0	\$57,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$800	\$0	\$57,800
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$800	\$0	\$57,800
TOTAL				1	\$349,300	\$4,700	\$0	\$354,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sigla Principal	Dirección	Ciudad	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901813725	9	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		Principal	CALLE 48# 23-04	NEIVA-HUILA	5000594	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo		Fecha			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1658228039	94895383624	E	2025/07/07	2025/07/28	NEQUI	21	\$394,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO		NOVEDADES																											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tsp	visp	cor	vst	sin	lga	lma	vae	axp	vct	td	vip	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES						
1	CC	1110505264	PINEDA ESQUIVEL																25-14	30	EP5037	38	CCF32	30	14-11	30	30	30	SI
Total	Afiliados(1)																												



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2025 - 07:51:21
Recibo No. S001798159, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VzKf9Jhpqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño de redes hidráulicas, neumáticas, eléctricas internas, servicio de carga y transporte, custodia y almacenamiento de documentación e información, servicios organización de eventos, reuniones, recreación y bienestar social, servicio de rocería, tala de árboles, servidos de alquiler de equipos de cómputo, fotocopiadoras y servicios de papelería, servicios de lavandería de bienes e inmuebles, servicio de revisión técnico mecánica, servicios de confección y adecuación de prendas y accesorios, servicios de adecuación de acrílicos, servicios de metalmecánica cas y soldadura, estudios de suelos geotécnico e hidráulicos, importación, exportación y comercialización de productos suministramos elementos de protección, dotación, vestuario y elementos de decoración, alimentación y bienes precederos, suministros de repuestos, equipos y accesorios para equipos industriales, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, sistemas mecatrónicos, automatizados, suministros y elaboración de mecanismo de identificación personal, tarjetas de pvc, tintas, impresoras, cintas, porta carnet, yoyos y todo lo relacionado con ello. X) elaboración, alquiler y venta de trajes de típicos. Formales, togas de graduación, prendas de vestir, dotación empresarial, banderas y distintivos empresariales o corporativos. Suministro de canecas, señalización de evacuación, tránsito y ambiental, así como cualquier actividad similar. 3. Para el cabal cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá crear y/o participar en empresas, sociedades o asociarse con terceros en la celebración de contratos que estén en concordancia con el objeto social de la sociedad. Para el cabal desarrollo y cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con él tales como: (i) autorizar todo ingreso o egreso de las mercancías consignadas a su nombre; (ii) manejar inventario propio y de terceros, (iii) adquirir, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles; (iv) dar o tomar bienes, muebles o inmuebles, según su naturaleza en arrendamiento, anticresis, comodato, mutuo o cualquier otro título; (v) celebrar y ejecutar toda clase de contratos; (vi) girar, aceptar, endosar, asegurar, celebrar y/o negociar cualquier título valor y/o cualquier título representativo de derechos; (vii) realizar cualquier tipo de operaciones de crédito con entidades bancarias y financieras; (viii) realizar contratos de sociedad y celebrar cualquier tipo de contrato bancario y/o financiero; con entidades bancarias y financieras (ix) formar parte como socio o accionista de otras compañías, fusionarse o escindirse; (x) garantizar obligaciones de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria; (xi) realizar todos los actos directamente relacionados con su objeto y/o los que se consideren necesario y/o convenientes para el cabal desarrollo del mismo. Parágrafo primero: en desarrollo de su objeto la sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; adquirir, vender, dar o recibir bienes en arrendamiento; celebrar contratos de mandato con o sin representación, y en general, realizar los actos directamente relacionados con su objeto, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Parágrafo: las anteriores actividades descritas en el objeto social no implicaran la captación de dinero de terceros y se llevaran a cabo con recursos propios de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2025 - 07:51:21
Recibo No. S001798159, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VzKf9Jhpqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 5.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 5.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024 con el No. 71469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL	C.C. No. 1.110.505.264



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2025 - 07:51:21

Recibo No. S001798159, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VzKf9Jhpqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de marzo de 2024 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024, con el No. 71470 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1110505264

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 41001 - Neiva

País: Colombia

Descripción de la actividad: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, REPARACION, INSTALACION, ADECUACION, ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA MISION DE LAS ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA, PRIVADO O MIXTAS, Y/O PERSONAS NATURALES.

Fecha de configuración de la situación: 18/03/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INDUSTRIAS YOLUK S.A.S**

Domicilio: Neiva, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312

Actividad secundaria Código CIIU: S9511

Otras actividades Código CIIU: G4690 F4322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2025 - 07:51:21

Recibo No. S001798159, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VzKf9Jhpqr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4322.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**INDUSTRIAS
YOLUK S.A.S**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
828 DE 2003**

Atenta

Yo, DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.505.264 actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa INDUSTRIAS YOLUK SAS con NIT 901.813.725-9 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva- Huila, a los (01) días del mes de JULIO el 2025

Atentamente,

Derly Pineda

**DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
C.C 1.110.505.264 REPRESENTANTE LEGAL
901.813.725-9
INDUSTRIAS YOLUK SAS
CALLE 48 No 23-04
3223791620
industriasyoluk@gmail.com**



322 379 1620



industriasyoluk@gmail.com



CALLE 48 # 23-04

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.505.264**

APPELLIDO **PINEDA ESQUIVEL**

NOMBRE **DERLY MILENA**

DERLY Pineda.




FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1990**

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-DIC-2008 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

BOICE DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACCA



P-2900100-00958700-F-1110505264-20171127 0058500582A 1 9902328844



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Razón Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Escribir el SENAE e ICBF	
Identificación	dv	Razón Social		Sucursal Principal		Razón Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Escribir el SENAE e ICBF	
NIT 901813725	9	INDUSTRIAS YOLIM S.A.S.		Principal		CALLE 486 73-04		NEIVA-HUILA		8000000		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Período		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	E	2025/06/09	2025/06/19	2025/06/19	10	BANCO CAJA SOCIAL		\$290,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias
		Sucursal Principal (1 Afiliados)	\$759,200	\$121,500		\$759,200	\$94,900		\$759,200	\$30,400		\$759,200	\$4,000		\$759,200	\$38,000	
		Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)	\$759,200	\$121,500		\$759,200	\$94,900		\$759,200	\$30,400		\$759,200	\$4,000		\$759,200	\$38,000	
		Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)	\$759,200	\$121,500		\$759,200	\$94,900		\$759,200	\$30,400		\$759,200	\$4,000		\$759,200	\$38,000	
1	CC	111056264 PINEDA DERLY 25-14	\$759,200	\$121,500	EP0037 16	\$759,200	\$94,900	CEP32 16	\$759,200	\$30,400	14-11 16	\$759,200	\$4,000	16	\$759,200	\$38,000	
Total		Afiliados(1)	\$759,200	\$121,500		\$759,200	\$94,900		\$759,200	\$30,400		\$759,200	\$4,000		\$759,200	\$38,000	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Compendio de N.A. e ICBF	
Identificación #	#	INDUSTRIAS VOLUK S.A.S.		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CALLE 48# 23-04		NEIVA-HUILA		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Días Mora	
Período	Salud	9484786579		E		2023/06/09		2025/06/19		10	
Pensión	Pago	1545966014		Planilla		Limite		Banco		Valor	
2025-05	2025-06			E		2023/06/09		BANCO CAJA SOCIAL		\$290,900	

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)		25-14		900,336,004		7		1		\$121,500		\$880		\$0		\$122,300	
COLPENSIONES								1		\$121,500		\$800		\$0		\$122,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-11		890,903,790		5		1		\$4,000		\$100		\$0		\$4,100	
ARL SURA								1		\$4,000		\$100		\$0		\$4,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)		CCF32		891,180,008		2		1		\$30,400		\$200		\$0		\$30,600	
COMFAMILIAR HUILA								1		\$30,400		\$200		\$0		\$30,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		EPS037		900,156,264		2		1		\$94,900		\$700		\$0		\$95,600	
NUEVA E.P.S.								1		\$94,900		\$700		\$0		\$95,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)		PAICBF		895,999,239		2		1		\$22,800		\$200		\$0		\$23,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								1		\$22,800		\$200		\$0		\$23,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)		PASENA		895,999,034		1		1		\$15,200		\$100		\$0		\$15,300	
SENA								1		\$15,200		\$100		\$0		\$15,300	
TOTAL								1		\$288,800		\$2,100		\$0		\$290,900	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 4 2 7 0 6 0 7 0 4 6 0 7 6 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN YAMID RODRIGUEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075216443 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 197755-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.216.443**

RODRIGUEZ ROJAS
APELLIDOS

EDWIN YAMID
NOMBRES

Edwin Yamid Rodriguez
FIRMA



INDICE DERMATICO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatríz Benigno López
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ BENIGNO LOPEZ



P-1500100-50133831-M-1075216443-20050131 0525405031A 02 178500531

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197755-T

EDWIN YAMID
RODRIGUEZ ROJAS
C.C. 1075216443

RESOLUCION INSCRIPCION 1615
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DIRECTOR GENERAL



JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 10/12/2014

208987

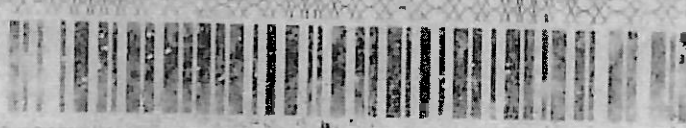


Certificado para EDNA DAYERLY CRUZ ROJAS 21/5/2021

188070

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Si lo hacemos a quien nos envíe esta tarjeta, comunicarse
al P.O. Box 544 43 50 o Revólvela a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 95 No. 1A - 21 Bogotá D.C.





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD
 Batallón de ASPC No. 19
PROVEEDOR
 INDUSTRIAS YOLUK S.A.S

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
 5003677337-2025 EVALUAC.
MOVIMIENTO: MILEN

CIUDAD
 Bogota Colombia

FECHA
 18.07.2025

ALMACEN
 No. PEDIDO
 4200373720

CODIGO
 EB19

DESCRIPCION
 SERV.MNTTO.FUSILES.MAUSER

IMPOTACN./SERIE
 63,00

CANT
 UN

UD
 714.285,71

VR. UNITARIO
 44.999.999,73

VR. TOTAL

TRAZABILIDAD: INDY1013 / MAUSER-INDUSTRIAS YOLUK S / MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE GUERRA

TOTALES


44.999.999,73

MONTO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON- SETENTA Y TRES /100 M.CTE

RECIBI

[Handwritten Signature]

ALMACENISTA
 POST-FIRMA

 JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA 25 ML81N		ENTRADA DE BIENES FOR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS ML81N				Doc. Material MOVIMIENTO: ML81N	
UNIDAD Batallón de ASPC No. 19		NIT 800131272-0	CODIGO EB19	ALMACEN	FECHA 18.07.2025	CIUDAD Bogota Colombia	
PROVEEDOR INDUSTRIAS YOLUK S.A.S		NIT 0901813725	CODIGO	No. PEDIDO 4200373720	DESTINO		

TRAZABILIDAD: INDY1013 / MAUSER-INDUSTRIAS YOLUK S / MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE GUERRA

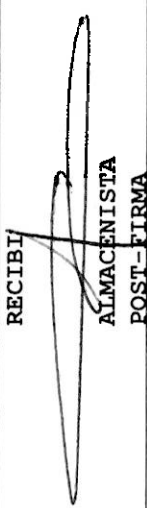
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERV. MNTTO. FUSILES. MAUSER		1,00	UN	378.151,53	378.151,53

220

TOTALES
378.151,53

MONTO: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON- CINCUENTA Y TRES /100 M.CTE

RECIBI


 ALMACENISTA
 POST-FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL



ESCUELA MILITAR DE CADETES
BATALLON DE ASPC No. 19

ACTA No 037 ✓

LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C., 15 de julio 2025 ✓

INTERVIENE:

DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL

Representante Legal industrias Yoluk SAS

MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ

Supervisor de la Aceptación de Oferta No 138 ✓

ASUNTO:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 138, CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL- (BATALLÓN DE ASPC No. 19) Y LA FIRMA INDUSTRIAS YOLUK SAS Y CONTRATOS, QUE HACE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES	
CONTRATO No.	138 ACEPTACION DE OFERTA ✓
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 MAYO 2025 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"
CONTRATISTA	INDUSTRIAS YOLUK SAS ✓ NIT 901813725-9 ✓ Dirección: Calle 48 No. 23-04 Correo: industriasyoluk@gmail.com Representante Legal DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
SUPERVISOR (INTERVENTOR EN CASO DE QUE EXISTA)	MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ, ✓ en su calidad de SUPERVISOR y/o quien haga sus veces en el cargo.

CONTINUACIÓN ACTA NO. 037 / DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 138, "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 54.000.000,00 M/CTE)
FECHA VIGENCIA POLIZA Y NÚMERO DE POLIZA	N° POLIZA: CHU-100047441 EXPEDICIÓN: 12/05/2025 VIGENCIA : 15/01/2026
CRP	N°: 56925 FECHA: 2025-05-15
CDP	N°: 3225 FECHA: 2025-01-24
PLAZO DE DURACIÓN	2 MESES
FECHA INICIACIÓN	15 DE MAYO 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO 2025

En la ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"-BASPC No. 19, el día 15 de julio del 2025, se reunieron: la señora **DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL – INDUSTRIAS YOLUK SAS**, en su calidad de CONTRATISTA y el Señor **MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ**, en su calidad de SUPERVISOR de la Aceptación de Oferta 138, CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCIÓN LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS QUE SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS, NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS INICIALMENTE AL GENERAR LA NECESIDAD DEL PRESENTE CONTRATO.

A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBE PORMENORIZADAMENTE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS, ASÍ:

FACTURA INDY No 1013 del 15 de julio 2025

INDUSTRIAS YOLUK SAS NIT 901.813.725-9 cll 1 g 9 48 ap 201 Tel: (608) 8785648 Neiva - Colombia industriasyoluk@gmail.com		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. INDY 1013
RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764092196557 aprobado en 20250422 prefijo INDY desde el número 1000 al 5000 Vigencia: 24 Meses - Actividad Económica 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		Fecha y hora Factura Generación: 15/07/2025, 09:05 Expedición: 15/07/2025, 09:05
Nombre del Cliente EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	Nit ó C.C. 800.131.272-0	Fecha de Vencimiento 2025-08-14
Razón Social EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	Dirección CL 80 38 00	Teléfono (000) 3214539770 - Ext. 000
Correo julieth.lopez@esmic.edu.co	Vendedor INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	Centro de Costo 0
CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento no admite en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o daños deben hacerse al transportador		

CONTINUACIÓN ACTA NO. 037 / DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 138, "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas, desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma.</p> <p>Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo.</p> <p>la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera.</p> <p>reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carmaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma</p>	63.00	714,285.71	45,000,000.00	19 %	8,550,000.00	53,550,000.00
	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma.</p> <p>Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja</p>						
2	<p>deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo,</p> <p>la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera.</p> <p>reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carmaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma</p> <p>UNIDAD DE AJUSTE</p>	1.00	378,151.26	378,151.26	19 %	71,848.74	450,000.00

Fabricar Software | Proveedor Tecnológico S.p.A. - Calle 100 No. 100-100, Bogotá, Colombia. Firmas electrónicas ver en PDF.

CONTINUACIÓN ACTA NO. 037 / DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 138, "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"

Total items: 2

OBSERVACIONES:

#15-01-03-065;138-BASPC19-2025;Miguel.plata@ejercito.mil.co#\$

k02

Valor en Letras:

Cincuenta y cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-14 por \$ 54,000,000.00

Total Bruto	45,378,151.26
IVA 19%	8,621,848.74
Total a Pagar	54,000,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT: _____

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT: _____

CUFE: 705e7d672b33250318a030e55d27ddacc1b9bce86e350209bd4ce9fad3ebec0935bdb50578e98a13831dc14bfda22d47

ABYS RECURSO 16 CSF NACIÓN

TOTAL, A PAGAR \$ 54.000.000,00

ACTIVIDADES

NO APLICA

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERO

DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
Representante Legal **INDUSTRIAS YOLUK SAS**



MY. MIGUEL ANDRÉS PLATA RODRIGUEZ,
Supervisor de la Aceptación De Oferta **No 138**

RESTRINGIDO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19**

INFORME DE SUPERVISION No.001 GASTOS GENERALES DEL 15 DE JULIO 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	138
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	CDP No: 3225 de fecha 2025-01-24 ✓
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No: 56925 de fecha 2025-05-15 ✓
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDUSTRIAS YOLUK SAS ✓ NIT 901813725-9 ✓ Dirección: Calle 48 No. 23-04 Correo: industriasyoluk@gmail.com Representante Legal DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
FECHA DE SUSCRIPCION	15 DE MAYO 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 54.000.000,00 M/CTE) ✓
FECHA VIGENCIA POLIZA Y NÚMERO DE POLIZA	N° POLIZA: CHU-100047441 EXPEDICIÓN: 12/05/2025 VIGENCIA : 15/01/2026
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA DE ENTREGA	15 DE JULIO 2025
LUGAR DE ENTREGA	ESMIC- BASPC N°19
ADICIONAL Y PORROGA No. 1	Total, Orden de Compra: \$ 54.000.000,00 ✓ Valor Adición: N/A Apalancamiento: N/A Fecha: HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025
SUPERVISION DE LA ORDEN DE COMPRA	MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ en su calidad de SUPERVISOR y/o quien haga sus veces en el cargo. ✓

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1. 11° y 5.1. 12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza CHU-100047441 expedida el 12-05-2025 expedida por la **SEGUROS MUNDIAL** que cubre los riesgos de:

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

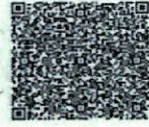
NO APLICA

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-BASPC No 19**, los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y según informe de supervisión firmado por el supervisor de acuerdo con la factura No.

FACTURA INDY No 1013 del 15 de julio 2025

INDUSTRIAS YOLUK SAS NIT 901.813.725-9 cll 1 g 9 48 ap 201 Tel: (608) 8785646 Nelva - Colombia industriasyoluk@gmail.com		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. INDY 1013
RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764092196357 aprobado en 20250422 prefijo INDY desde el número 1000 al 5000 Vigencia: 24 Meses - Actividad Económica 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		Fecha y hora Factura Generación: 15/07/2025, 09:05 Expedición: 15/07/2025, 09:05
Espacio para Logo Clientes	Nit ó C.C. 800.131.272-0	Fecha de Vencimiento 2025-08-14
Nombre del Cliente EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	Dirección CL 80 38 00	Teléfono (008) 3214539770 - Ext. 000
Razón Social EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	Vendedor INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	Centro de Costo 0
Correo julieth.lopez@esmic.edu.co		
<p>CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el precio de reserva de garantía que aquí se establece. Este documento se otorga en todos sus efectos a mas letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por retrasos o sequeos deben hacerse al transportador</p>		



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carmaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar construidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma	63.00	714,285.71	45,000,000.00	19 %	8,550,000.00	53,550,000.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnologías: Siglo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Hubo. Firma electrónica ver en el XML

CONTINUACION INFORME DE SUPERVISOR N° 001 CORRESPONDIENTE A LA ACEPTACION DE OFERTA No 138, "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"

Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Máuser y su correspondiente bayoneta: consistente en ajusta general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja							
--	--	--	--	--	--	--	--

2	deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en camaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma UNIDAD DE AJUSTE	1.00	378,151.26	378,151.26	19 %	71,848.74	450,000.00
---	--	------	------------	------------	------	-----------	------------

Total Items: 2

OBSERVACIONES:

#\$15-01-03-065:138-BASPC19-2025:Miguel.plata@ejercito.mil.co#\$

k02

Valor en Letras:

Cincuenta y cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-14 por \$ 54,000,000.00

Total Bruto	45,378,151.26
IVA 19%	8,621,848.74
Total a Pagar	54,000,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 705e7d672b33250318a030e55d27ddacc1b9bce86e350209bd4ce9fad3ebec0935bdb50578e98a13831dc14bfda22d47

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

RECURSO 16 TOTAL, A PAGAR \$54.000.000,00
PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS

N/A

BALANCE CONTRATO

Valor Aceptación de Oferta 138	\$54.000.000,00	
Valor a pagar Factura: INDY 1013		\$54.000.000,00
TOTAL, CONTRATO	\$54.000.000,00	\$54.000.000,00

I. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

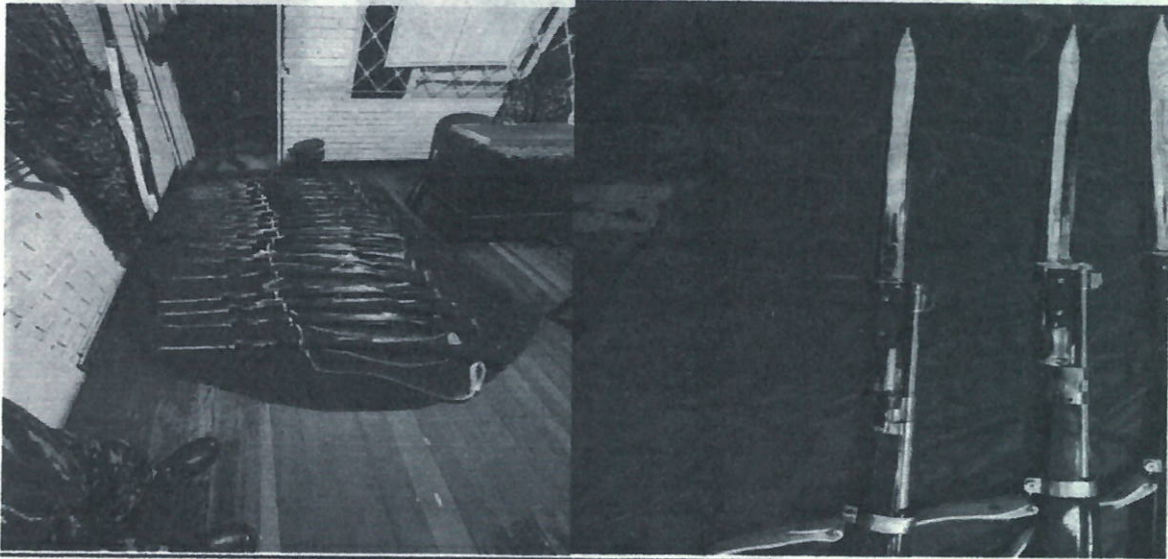
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	100%	0%

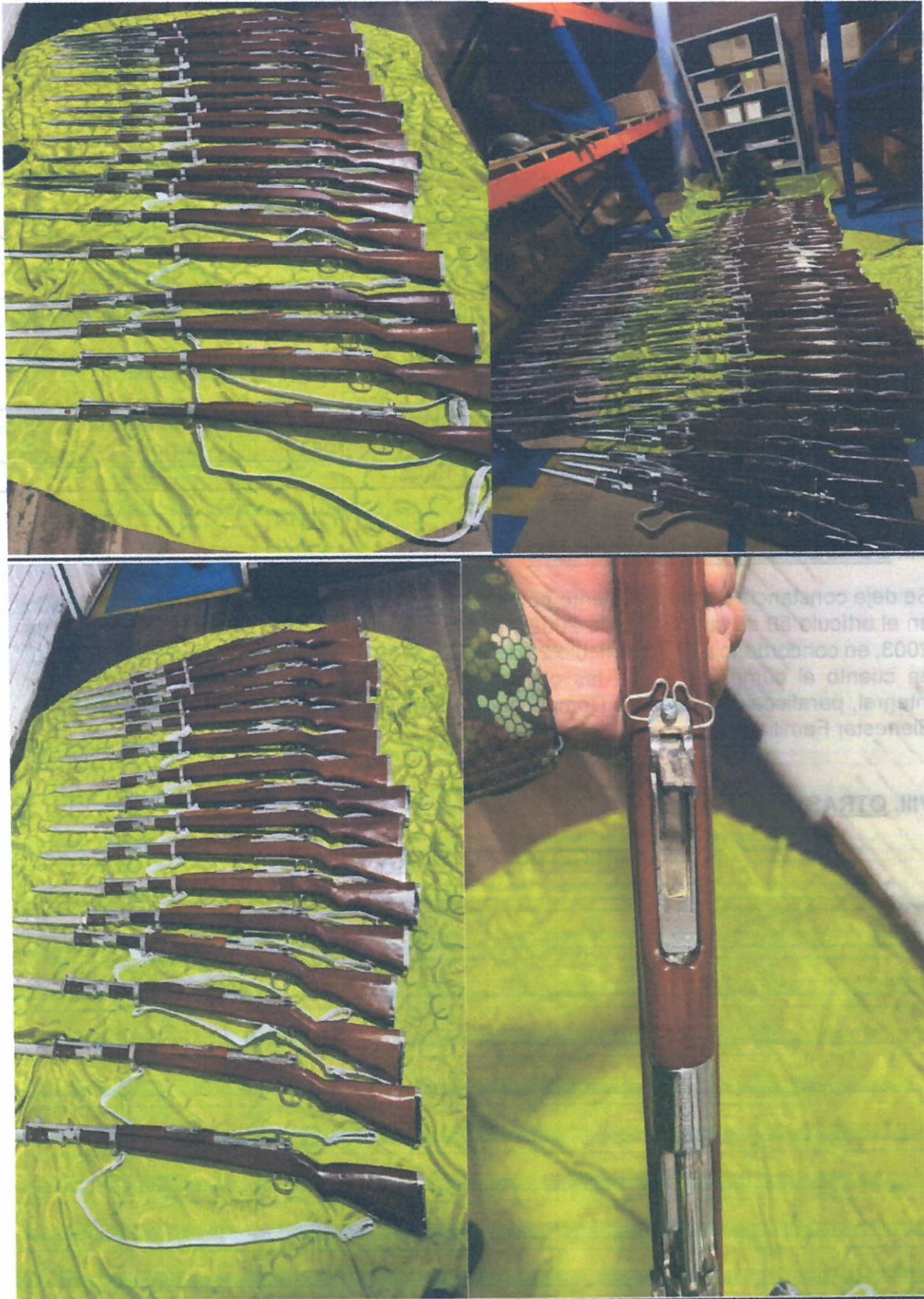
VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

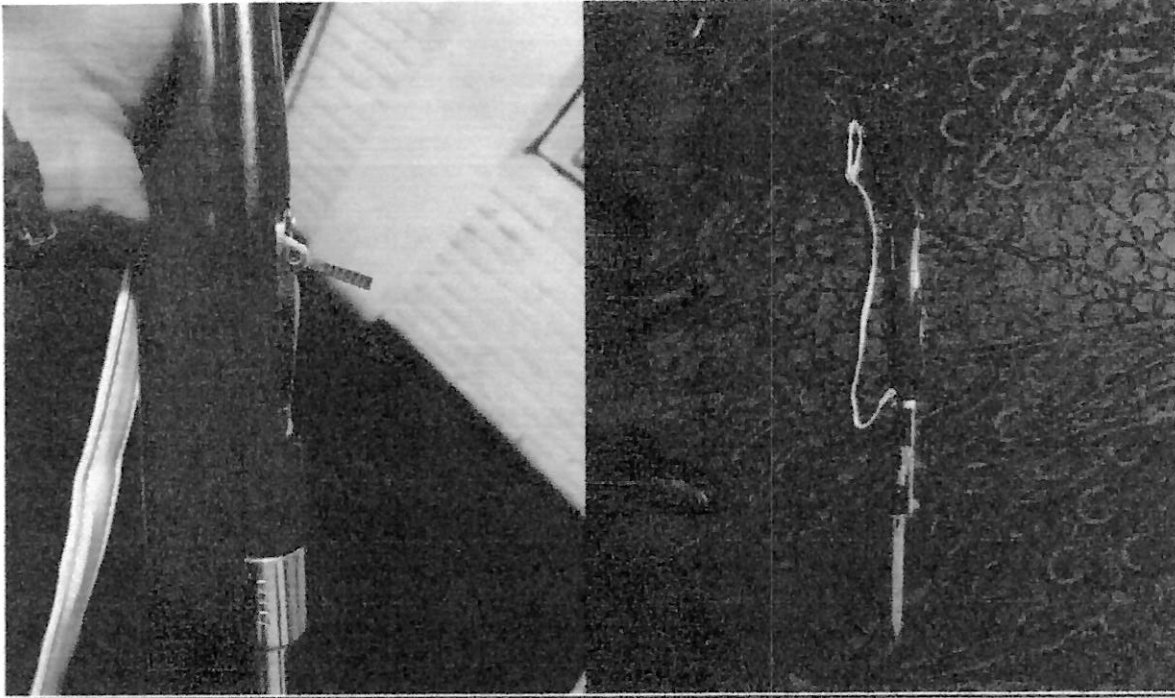
Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

REGISTRO FOTOGRAFICO







IX. CONCLUSIONES

Se cancelará el valor de **\$54.000.000,00 M/CTE**, de los bienes que recibidos a satisfacción establecidos en la **ACEPTACION DE OFERTA No. 138**, realizando la aclaración que en la facturación se verá reflejada una nota de ajuste por valor de **\$450.000 pesos**; entendiéndose que por mutuo acuerdo de las partes en reunión de seguimiento del proceso, se aceptó que como el valor del contrato no era exacto, la empresa asumía recibir **64 máuser** para restaurar, beneficiando así a la entidad, cuyo objeto es la "**PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR A TODO COSTO PARA FUSILES MAUSER PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025"**", de acuerdo a documentación soporte la orden de compra se encuentra al **100%** de ejecución física; se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar siempre y cuando se cuente con disponibilidad de PAC.


MY. MIGUEL ANDRES PLATA RODRIGUEZ
Supervisor de la Aceptación de Oferta No. 138

INFORME TÉCNICO

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de mantenimiento y reparación mayor a todo costo para fusiles Mauser – Vigencia 2025

Entidad Requirente: Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Lugar de Ejecución: Bogotá D.C.

Fecha del Informe: 2/07/2025

1. INTRODUCCIÓN

Este informe técnico tiene como finalidad describir las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato cuyo objeto fue la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación mayor a todo costo para fusiles Mauser asignados a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", durante la vigencia 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO

Conforme a las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas por la entidad contratante, se realizaron labores de mantenimiento a un total de 64 fusiles Mauser, con sus respectivas bayonetas.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades ejecutadas incluyeron:


- Desarme completo del fusil y bayoneta.
- Limpieza técnica especializada de componentes internos y externos.
- Cambio o ajuste de piezas desgastadas o defectuosas, según diagnóstico técnico.
- Revisión y ajuste del sistema de disparo y seguro.
- Pruebas de funcionamiento en seco y en polígono de prueba (si aplica).
- Lubricación y ensamblaje final.
- Control de calidad y verificación técnica conforme a protocolo de la Escuela.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio se está ejecutando cumpliendo con los lineamientos establecidos en el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", anexo al proceso de mínima cuantía N°. 146-MC-BASPC19-2025, garantizando:

- La funcionalidad operativa de cada fusil.
- La integridad de las partes originales.
- La trazabilidad del mantenimiento realizado mediante actas y registros técnicos individuales.

INFORME TÉCNICO

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIO S)	NECESIDAD	UNSP SC (CCE)	CUMPLE NO CUMPLE
1	8711099	 <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUSIL MÁUSER Y SU CORRESPONDIENTE BAYONETA: consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: FUSIL desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. BAYONETA corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo. LA VAINA O CONTERA deberá ser limpiada desoxidada pulida brillada y dársele recubrimiento metálico de cromo. CAJA ALOJAMIENTO DE LOS MECANISMOS O CAJÓN DE LOS MECANISMOS corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera REPOSICIÓN DEL PORTA FUSIL de 120 centímetros de longitud en carmaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma. REPOSICIÓN DE LA CANTONERA, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar construidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso normal del arma</p>	SERVICIO	1027	1	46101503	CUMPLE

A CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio se está ejecutando en cumplimiento de las especificaciones técnicas de los planos de fabricación de las partes metálicas de reposición de los mecanismos del fusil Mauser y de la bayoneta correspondiente.

- Se está ejecutando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del fusil Mauser y de la bayoneta correspondiente.
- Se está ejecutando el servicio de reposición de las partes metálicas de los mecanismos del fusil Mauser y de la bayoneta correspondiente.
- Se está ejecutando el servicio de recubrimiento metálico de cromo de las partes metálicas de los mecanismos del fusil Mauser y de la bayoneta correspondiente.

1	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANO DE OBRA	VALOR PORCENTUAL	CANT	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	RECIBIDO
1	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de Fusil Mauser y su correspondiente bayoneta:</p> <p>consistente en ajuste general del arma, sus partes y accesorios así: Fusil desarme total de todos los mecanismos, deberán ser limpiadas desoxidadas pulidas brilladas y dárseles recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma. Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera, la hoja deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, la vaina o contera deberá ser limpiada desoxidada pulida brillante y dársele recubrimiento metálico de cromo, caja alojamiento de los mecanismos o cajón de los mecanismos corrección de las superficies pintura sellado y ajuste de estas partes de madera. reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carnaza forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas puentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma, reposición de la cantonera, cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil asegura firmemente a esta con tornillos especialmente diseñados para este fin. Todas las partes metálicas de reposición tornillos ganchos y argollas deberán estar contruidos en acero al carbono especialmente formulado para tener resistencia del uso</p>	<p>Fusil desarme total de todos los mecanismos</p> <p>limpiadas desoxidadas pulidas brilladas recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma.</p> <p>Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera</p> <p>Limpieza + cromado de hoja de bayoneta</p> <p>Corrección/pintura/sellado partes de madera</p> <p>reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carnaza</p> <p>forrado de charol blanco con sus respectivas hebillas uentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma</p> <p>reposición de la cantonera</p> <p>cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil</p> <p>Instalación con tornillos especiales</p> <p>Repuestos metálicos (tornillos, ganchos, argollas en acero)</p>	<p>6%</p> <p>11%</p> <p>11%</p> <p>6%</p> <p>9%</p> <p>11%</p> <p>9%</p> <p>9%</p> <p>6%</p> <p>6%</p> <p>6%</p> <p>10%</p>	<p>1</p>	<p>\$ 850.000</p>	<p>63,53</p>	<p>641,00</p>

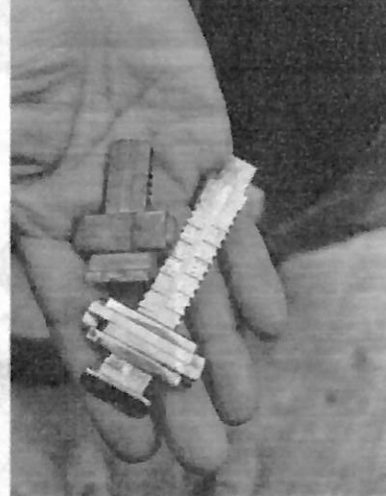
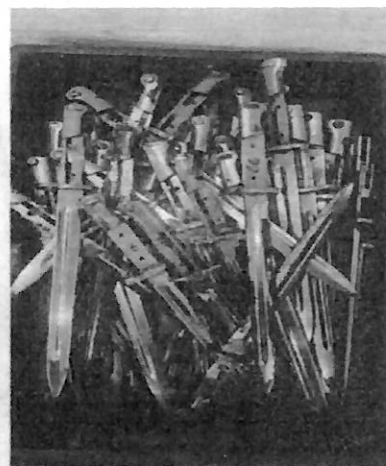
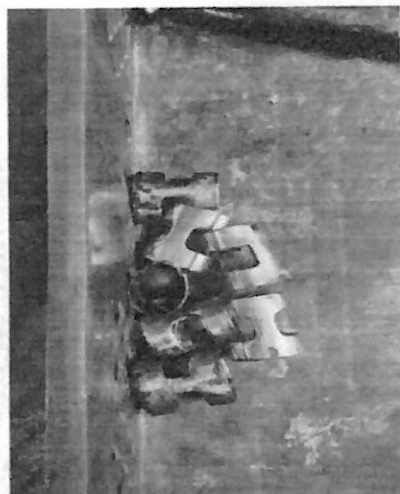


**INDUSTRIAS
YOLUK S.A.S**

ACTIVIDAD	% ACTIVIDAD	ELEMENTOS	TERMINADOS	% AVANCE ACTIVIDAD	% EJECUTADO
Fusil desarme total de todos los mecanismos limpiadas desoxidadas pulidas brilladas	6%	64	64	100%	6%
recubrimiento metálico de cromo conservando el número de serie del arma.	11%	64	64	100%	11%
Bayoneta corrección de las superficies de la empuñadura de madera	6%	64	64	100%	6%
Limpieza + cromado de hoja de bayoneta	9%	64	64	100%	9%
Corrección/pintura/sellado partes de madera	11%	64	64	100%	11%
reposición del porta fusil de 120 centímetros de longitud en carnaza	9%	64	64	100%	9%
forado de charol blanco con sus respectivas hebillas uentes y ganchos para graduarlo y asegurarlo al arma	9%	64	64	100%	9%
reposición de la cantonera	6%	64	64	100%	6%
cuerpo de acero con alojamiento correspondiente a la culata del fusil	6%	64	64	100%	6%
Instalación con tornillos especiales	6%	64	0	0%	0,0%
Repuestos metálicos (tornillos, ganchos, argollas en acero)	10%	64	0	0%	0,0%
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA 02 DE JULIO DEL 2025					84,0%
PENDIENTE POR EJECUTAR					16,0%



INDUSTRIAS
YOLUK S.A.S







**INDUSTRIAS
YOLUK S.A.S**

Derly Pineda.

DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
REPRESENTANTE LEGAL

322 667 66 25

INDUSTRIASYOLUK@GMAIL.COM

CLL

CERTIFICACIÓN**BANCO DAVIVIENDA****01/07/2025**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **INDUSTRIAS YOLUK SAS**
con NIT **9018137259**

posee en el Banco Davivienda:

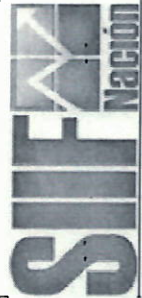
CUENTA CORRIENTE:

Número: 1089 6993 1766
Fecha de Apertura: 23.05.2024
Estado: Activa

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
 Unidad 6 Subunidad
 Ejecutora Solicitante
 Fecha y Hora Sistema

Mhjbhoharq
 15-01-03-065
 2025-09-19 2:48 p.m.

JEMMY CLEMENTINA BOHORQUEZ FLOREZ
 BATAILLON DE A.S.P.C No 19

Número:	330208725	Fecha Registro:	2025-09-08	Orden de Pago Presupuestal
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Unidad / Subunidad
Fecha Máxima Pago:	2025-09-10	Código de Referencia:	04500043000330208225	15-01-03-065 BATAILLON DE A.S.P.C No. 19
Valor Bruto:	54.000.000,00	Valor Deduciones:	3.546.000,00	180725 Comprobante Contable de la Generación:
		Valor Neto:	50.454.000,00	COP-Pesos
		Valor Reintegrado:	0,00	Tasa de Cambio:
		Valor Reintegrado Moneda:	0,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	54.000.000,00
Deducciones	3.546.000,00
Valor Neto	50.454.000,00
Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

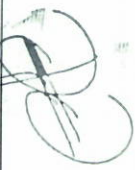
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S
Razón Social:	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S
Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA	
Número:	108569931766
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Tipo:	Corriente
Estado:	Activa
TESORERIA	
Número:	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCFTN
Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Número:	180725
Tipo:	CONTABLE
Fecha:	2025-09-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS															
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES							
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA					
065 BATAILLON DE A.S.P.C No 19 / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	16	SSF	54.000.000,00	0,00	54.000.000,00	0,00								0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO			
2-01-04-01-04-01	REPERTE SERVICIOS EN GENERAL - SERVICIOS DE VIGILANTES	800197268	4.000 %	1.815.000,00	1.815.000,00				
2-01-04-02-01-03	REGIMEN COMUN-SERVICIOS	800197268	15.000 %	1.293.000,00	1.293.000,00				
2-01-05-01-01-03-05	SERVICIOS, DEMAS ACTIVIDADES DE	899999061	0.965 %	438.000,00	438.000,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
065 - BATAILLON DE A.S.P.C No 19	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-09-10	54.000.000,00



CORINA CHAVEZ UMANA
 C.C. 1.144.095.004
 OFICIAL DEL EJERCITO NACIONAL